

Bogotá, D.C., junio 25 de 2013

CIRCULAR No.032

PARA: EMPRESAS CONSULTORAS, DISTRIBUIDORES Y COMERCIALIZADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y DEMÁS INTERESADOS

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS - CREG

ASUNTO: CONSULTA PRE-TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA SOBRE NIVELES DE CALIDAD EN LOS SDL DEL SIN

La Dirección Ejecutiva de la CREG se permite divulgar los pre-términos de referencia para la contratación de una consultoría cuyo objeto es la **IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS NIVELES ÓPTIMOS DE CALIDAD DEL SERVICIO ALCANZABLES EN LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA DEL SIN.**

Invitamos a todos los interesados a remitir sus comentarios por escrito a la Comisión a través del correo electrónico creg@creg.gov.co o a la dirección Calle 116 No. 7-15 Oficina 901 de la ciudad de Bogotá, a más tardar el 3 de julio de 2013, antes de las 5:00 p.m.

Cordialmente,

GERMÁN CASTRO FERREIRA